

Durante el debate de la Proposición de Ley del GPP para modificar el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal en el Pleno del Congreso

Luis Santamaría: “La Fiscal General del Estado no duda en actuar como fiscal de parte a favor del Gobierno y en contra del PP”

- Sobre la renovación del CGPJ: “No nos pidan que legitimemos con nuestro allanamiento su particular ascenso a los cielos, porque nos va en ello el Estado de derecho y nuestra libertad. No nos pidan que facilitemos la entrada de Podemos en el último bastión que nos queda en el Estado de derecho a quienes han venido a destruir los consensos que guían nuestra convivencia”.
- “¿Cómo se pueden buscar pactos mientras se amenazan los acuerdos básicos que guían nuestra convivencia democrática?”, pregunta el portavoz de Justicia del GPP.
- Afirma que “el PP no ha venido a ocupar instituciones ni tampoco el poder judicial como demuestra la Proposición de Ley que hoy debatimos porque los tres objetivos del Partido Popular en materia de Justicia son: salvaguardar la independencia judicial, defender el marco constitucional y mejorar el servicio público de justicia”.
- Señala que “para evitar el sonrojo a los españoles de ver a la Fiscalía General actuando continuamente como fiscal de parte, proponemos desarrollar los principios constitucionales de independencia, imparcialidad y neutralidad” en la Justicia.
- Explica que se trata de impedir a quienes hayan ocupado un cargo político optar a la Fiscalía General si no han pasado cuatro años desde su cese en la condición de un cargo público, además de ampliar el alcance del examen de idoneidad al que el candidato a Fiscal General del Estado tiene que someterse en la Comisión de Justicia del Congreso, para que tenga luego que ser ratificado por una mayoría cualificada de dos tercios del pleno del Congreso de los Diputados.
- Defiende que la iniciativa del GPP daría cumplimiento al mandato del Tribunal Europeo de derechos Humanos y a los informes de los Grupos de Estado contra la Corrupción (GRECO), que consideran que la apariencia de la imparcialidad es tan importante como la imparcialidad en sí misma, y que han advertido de la necesaria independencia en el fondo y la forma, que hoy no existen.
- Denuncia que la Fiscalía General se ha convertido en “el Ministerio número 23 del Gobierno”, que ha apostado por “el revisionismo olvidando que los

españoles hace 43 años que decidimos dejar de mirar al pasado con la aprobación de la Ley de Amnistía”.

- Lamenta que “son las instituciones del Estado que ha ocupado el Gobierno con sus socios de Podemos, como la Fiscalía, RTVE, el CNI, el CIS o la CNMC, las que alientan, animan e impulsan todo aquello que separa a los españoles, incluido el delirio revisionista”.
- Asegura que “la *okupación* de las instituciones hacen que la Fiscalía corra en auxilio del nuevo paradigma memorial para perseguir a Martín Villa, mientras permanece callada cuando se trata de impulsar la declaración de Iglesias solicitada por la Fiscalía General de Bolivia”.
- Reprocha a Adriana Lastra su “memoria selectiva” y le recuerda que no se pueden olvidar las deshonrosas conversaciones de Dolores Delgado con el ex comisario Villarejo.
- Afirma que en el Congreso hay “dos grandes escapistas: Pedro Sánchez, que no ha explicado nunca los ERE ni asumido responsabilidades políticas pero envió este verano al ministro de Justicia a reunirse con Chávez; y Pablo Iglesias, que huye cuando se trata de dar explicaciones por el caso Dina o la financiación de su partido”.
- Considera “inaceptable que la condición de magistrado del Tribunal Constitucional, o que su eventual adscripción al progresismo, o que una amenaza de no renovación a la Fiscal que tiene que valorar los hechos sucedidos, pueda afectar a un caso tan grave como el de un supuesto delito de violencia de género”. “¿Dónde está el Ministerio de Igualdad en este tema?”, pregunta
- Como ejemplo para la necesidad del cambio en el nombramiento de la Fiscalía, cita la connivencia de algunos fiscales con el equipo jurídico de Podemos, y exige a Dolores Delgado que diga en qué estado de tramitación se encuentran las diligencias que reclamó el PP a Dolores Delgado por la connivencia de la Fiscalía con un partido político corrupto.